

## TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MGL GROUP S.A.S.

**PRIMERA - OBJETO:** Los presentes términos y condiciones regulan la prestación de los servicios jurídicos profesionales de MGL GROUP S.A.S. para la prestación de servicios de afiliación en servicios prepagados del plan asistencia legal y financiera, consultoría, representación judicial, gestión documental, acompañamiento en reuniones, acompañamiento en conciliaciones, control y seguimiento de procesos jurídicos, acompañamiento de trámites extrajudiciales, judiciales y administrativos ante instituciones y/o autoridades judiciales y administrativas del orden nacional, ya sea de forma presencial o a través de medios digitales, de acuerdo con la legislación vigente bajo los principios de legalidad, buena fe, lealtad, confidencialidad y diligencia profesional, conforme a la Constitución Política de Colombia, el Código Civil, el Código de Comercio, la Ley 1123 de 2007 (Código Disciplinario del Abogado) y demás normas aplicables.

**SEGUNDA – NATURALEZA DEL SERVICIO:** El portafolio de servicios de MGL GROUP SAS lo componen los siguientes servicios: 1) Asesoría jurídica y legal en todas las ramas del derecho. 2) Representación judicial y extrajudicial. 3) Asesoría profesional en temas financieros, contables y tributarios. 4) El servicio es profesional y no garantiza un resultado específico, si no el cumplimiento diligente de las gestiones contratadas, de acuerdo con el artículo 2145 del código civil colombiano. 5) La prestación del servicio se podrá formalizar siempre mediante un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o Acuerdo de Honorarios, que hará parte integral de estos Términos.

**TERCERA – CONTRATACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO:** La relación profesional inicia únicamente cuando: 1) Ambas partes suscriben el contrato o acuerdo de honorarios ya sea para activar el plan de asistencia legal pre pagada o cualquier otro servicio que el cliente requiera de parte de MGL GROUP S.A.S. 2) El cliente realiza el pago inicial o anticipado del servicio y/o afiliación plan de asistencia legal prepagada según como corresponda para la activación de la misma. 3) Antes de la aceptación de un caso, asesoría, consultoría o representación, MGL GROUP S.A.S., podrá hacer una verificación y análisis de conflicto de intereses antes de aceptarlo, y en caso de existir algún conflicto MGL GROUP SAS, se abstendrá de prestar el servicio o asumir la representación. 4) El cliente se obliga a suministrar de manera oportuna toda la información y documentación necesaria, garantizando su veracidad, legalidad, integridad y completitud. 5) Al contratar los servicios de MGL GROUP S.A.S., el Cliente declara que ha leído, entendido y aceptado íntegramente los presentes Términos y Condiciones.

**CUARTA - FORMA Y LUGAR DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS:** Las asesorías y/o consultorías, podrán realizarse vía telefónica, WhatsApp, correo electrónico, página web de MGL GROUP S.A.S., después de realizarse la correspondiente activación del plan por los demás canales y app habilitadas y autorizadas por CLARO, de ser solicitadas las asesorías presencialmente por el cliente, éstas tendrán lugar en las instalaciones de MGL GROUP S.A.S., y deberán ser solicitadas con cita previa de mínimo 2 días hábiles, para asignación del especialista; las oficinas de MGL GROUP S.A.S., se encuentran ubicadas en la dirección carrera 16 # 93-78 oficina 409 Edificio Seki de la ciudad de Bogotá D.C. En caso de que el servicio deba ser prestado en lugares o ciudades fuera de la ciudad de domicilio, el usuario estará en la obligación de cubrir los gastos de viáticos, transportes, alojamiento y demás servicios adicionales que se originen por el desplazamiento y prestación del servicio por parte de la MGL GROUP S.A.S en caso de requerirse de forma presencial y será facultativo de MGL GROUP S.A.S., la aceptación de dicho desplazamiento.



**QUINTA - NATURALEZA DE LA COBERTURA:** Queda entendido y aceptado por parte del cliente, que los servicios ofrecidos por MGL GROUP S.A.S. y particularmente el plan de asistencia legal prepagado y demás servicios que se incluyan anexos, se prestarán exclusivamente al titular que aparece inscrito como CONTRATANTE en este documento.

**SEXTA - CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** Para la prestación del servicio se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: 1) El cliente debe aceptar y firmar el contrato por los medios previstos para ello con el fin de realizar la activación del servicio. 2) El cliente debe realizar el pago correspondiente según el plan elegido de asistencia legal prepagada y que será indicado al momento de seleccionarse con sus respectivas características. 3) En el evento en que el cliente tenga dudas e inquietudes respecto al detalle del servicio, se puede comunicar en las líneas de contacto 3145457380 – 3108157077 o también contactarse al correo electrónico [servicioalclientemglgroup@gmail.com](mailto:servicioalclientemglgroup@gmail.com) – [comercialmglgroupsas@gmail.com](mailto:comercialmglgroupsas@gmail.com). 4) El plan de asistencia legal prepagado solo incluye asesorías legales en todas las ramas del derecho en las cantidades descritas según el plan seleccionado, una (1) acción de tutela gratis al año, asesoría financiera en las cantidades descritas según el plan seleccionado, % de descuento en procesos judiciales y en elaboración de documentos definido según el plan seleccionado, validación y análisis de documentos en las cantidades descritas según el plan seleccionado. 5) El tiempo máximo de las asesorías y consultorías será de 1 hora en los medios previstos para ello y seleccionado previamente por el cliente. 6) La recepción de documentos para validación y análisis que se requiera por parte del cliente, serán únicamente recibidos por los medios de comunicación asignados por MGL GROUP S.A.S., y nombrados anteriormente en el numeral 3 de este misma cláusula. 7) El plan de asistencia legal estará activo por tiempo indefinido hasta que el cliente solicite la cancelación por los medios definidos por MGL GROUP S.A.S., nombrados anteriormente en el numeral 3 de este misma cláusula, teniendo en cuenta que la condición para efectuar la terminación, consiste en que el cliente no se encuentre con saldos en mora

**SEPTIMA – HONORARIOS, GASTOS Y FORMAS DE PAGO:** Los honorarios y valores estarán sujetos al plan de asistencia legal prepagado que desee el cliente; de igual forma en caso de algún servicio adicional se estipularán y especificarán los valores correspondientes que se fijen por mutuo acuerdo. Los gastos procesales, tasas judiciales, impuestos, viáticos y otros costos directos serán asumidos por El Cliente, salvo que se pacte expresamente lo contrario. Las formas y medios de pago estarán relacionadas y especificadas al momento de adquirir el servicio por los medios de comunicación dispuestos para la divulgación y adquisición del mismo. El incumplimiento de los pagos por parte del cliente dará lugar a: 1) Suspensión inmediata de la prestación del servicio. 2) Cobro de intereses moratorios conforme a la tasa máxima legal vigente. 3) ejercicio de las acciones legales correspondientes. De igual forma, MGL GROUP S.A.S., no estará obligado a realizar ninguna clase de devolución por ningún concepto.

**OCTAVA - OBLIGACIONES DE MGL GROUP S.A.S.:** Constituyen obligaciones de MGL GROUP S.A.S.: 1) Responder diligentemente en lo referente al objeto del presente contrato, las obligaciones que se contraigan serán de medio y no de resultado, por lo cual no se responde civil ni profesionalmente por el resultado. 2) Prestar el servicio de manera adecuada, con esfuerzo, dedicación y aplicando los conocimientos profesionales oportunamente. 3) Informar al cliente de cualquier novedad en el desarrollo del presente contrato por los canales de comunicación autorizados por el mismo. 4) No podrá renunciar a los casos sin una justa causa. 5) Entregar informes periódicos para mantener enterado al cliente del estado de sus procesos. 6) MGL GROUP S.A.S. prestará el servicio tan pronto sea notificado del pago y aceptación del contrato por parte del cliente y por los medios autorizados y determinados para dicho fin. 7) MGL GROUP S.A.S., brindará canales de comunicación amigables, variados y de fácil acceso a nivel nacional para las asesorías o consultorías que requiera el cliente. 8) Guardar confidencialidad respecto de la información

obtenida en el marco de la relación profesional.

**NOVENA – OBLIGACIONES DEL CLIENTE:** El cliente se obliga a lo siguiente: 1) Pagar el valor de la contraprestación correspondiente indicado en el momento de adquirir la afiliación jurídica prepagada o servicio adicional que seleccione para la activación del plan de asistencia legal y en caso de aceptar el plan mensual, se compromete a pagar en las fechas previstas de renovación del servicio. 2) Entregar toda la información pertinente para la ejecución de la asesoría, consultoría o representación que requiera el cliente. 3) Pagar las costas judiciales de los procesos y agencias en derecho o gastos a que haya lugar en caso de una representación judicial. 4) Informar de manera oportuna a MGL GROUP S.A.S., cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del contrato. 5) No ocultar información a MGL GROUP S.A.S., sobre temas de importancia para desempeñar la función profesional.

**DECIMA - CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** El cliente, acepta que MGL GROUP S.A.S. no será responsable por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones como consecuencia de alguna situación que sea inmanejable o imprevisible (sismos, terremotos, vendavales, inundaciones, cortes de energía, actos terroristas, protestas, incendios, sabotaje, huelgas, disturbios, acciones gubernamentales, enfermedades graves, accidentes o muertes de los profesionales, calamidad doméstica, pandemias y otros) y renuncia a ejercer cualquier acción legal en contra de MGL GROUP S.A.S. por el incumplimiento parcial o total del contrato. En los casos anteriormente nombrados y otros que se puedan presentar sean caso fortuito o fuerza mayor, MGL GROUP S.A.S. quedará exonerada de la responsabilidad del cumplimiento del presente contrato.

**DECIMA PRIMERA – IMPUESTOS, RETENCIONES, DEVOLUCIONES Y OTROS:** Cumpliendo la ley colombiana, AMBAS PARTES, autorizan que se realicen los descuentos, retenciones, devoluciones y el pago de todos aquellos impuestos que se generen y que sean exigidos por la ley colombiana, entienden que estos pagos pueden cambiar los precios y tarifas de los servicios. MGL GROUP S.A.S., siempre presentará la documentación necesaria para que el cliente acredite el pago de todas estas obligaciones. En caso de que se genere el impuesto de timbre, este será cancelado por AMBAS PARTES en mitades iguales.

**DECIMA SEGUNDA – DURACIÓN DEL CONTRATO Y PERÍODO/CLAUSULA DE PERMANENCIA:** El cliente, adquiere el plan de asistencia legal por tiempo indefinido, contado a partir de la suscripción y firma del presente contrato, el cual no tiene cláusula de permanencia, pero se renovará y prorrogará automáticamente mes a mes, si alguna de las partes no pronuncia por lo menos 3 días hábiles antes de la fecha de renovación mensual su intención de finalizar el contrato por escrito. Para la cancelación del plan se debe tener en cuenta que el cliente debe encontrarse sin saldos pendientes por pagar, y será su deber manifestar formalmente su intención de cancelación por los medios de comunicación previstos por MGL GROUP S.A.S., nombrados anteriormente en el numeral 3 de este misma clausula.

**DECIMA TERCERA - CLAUSULA ACCELERATORIA:** La mora por parte del cliente de una o más cuotas pactadas, dará a MGL GROUP S.A.S. el poder de exigir el pago efectivo de la obligación debida por los meses pendientes de pago a la fecha, sin necesidad de requerimientos judiciales o extrajudiciales. Además, MGL GROUP S.A.S. podrá iniciar las acciones judiciales correspondientes para exigir el cumplimiento de las obligaciones pertinentes hasta que el cliente se encuentre al día con los pagos y muestre su intención de finalizar el servicio bajo los parámetros requeridos para el mismo.

**DECIMA CUARTA – CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** MGL GROUP S.A.S., mantendrá bajo estricta reserva la información y documentos del Cliente, incluso



después de finalizada la relación contractual. El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de MGL GROUP S.A.S., disponible en [enlace con adjunto de tratamiento de datos]. El Cliente autoriza a MGL GROUP S.A.S., a conservar y tratar sus datos para fines relacionados con la ejecución del contrato, facturación, comunicaciones y cumplimiento de obligaciones legales. La información y documentos que reciba MGL GROUP S.A.S. por parte del cliente, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional que es propio de la Abogacía, así mismo, la información que reciba el cliente de MGL GROUP S.A.S., también será objeto de secreto profesional. La información sólo podrá ser conocida por aquellos empleados, colaboradores, contratistas y dependientes que deban conocerla por razones del cumplimiento del objeto del contrato.

**DECIMA QUINTA - CESIÓN:** El cliente acepta que este contrato es individual e intransferible, solo podrá ser modificado por escrito entre las partes y el cliente no podrá ceder total ni parcialmente, ni transferir los derechos otorgados en el presente contrato.

**DECIMA SEXTA – COMUNICACIONES Y MEDIOS ELECTRONICOS:** Las notificaciones y comunicaciones entre MGL GROUP S.A.S., y El Cliente podrán realizarse por correo electrónico, plataformas de mensajería instantánea, llamadas telefónicas, WhatsApp o reuniones virtuales, siempre que se garantice su autenticidad y conservación.

**DECIMA SEPTIMA – LIMITACION DE RESPONSABILIDAD:** MGL GROUP S.A.S., no será responsable por pérdidas, daños o perjuicios derivados de: a) Decisiones judiciales o administrativas adversas. b) Actos u omisiones de terceros. c) Información incompleta o inexacta proporcionada por El Cliente. En cualquier caso, la responsabilidad de MGL GROUP S.A.S., estará limitada al monto efectivamente pagado por el Cliente por el servicio contratado.

**DECIMA OCTAVA – TERMINACION DEL SERVICIO:** La relación contractual podrá terminar por los siguientes conceptos: a) Mutuo acuerdo. b) Incumplimiento de cualquiera de las partes. c) Finalización del objeto contractual. d) Decisión unilateral del Cliente, pagando los honorarios completos pactados y gastos generados hasta la fecha de terminación. MGL GROUP S.A.S., podrá dar por terminado el contrato en caso de pérdida de confianza, falta de colaboración o incumplimiento de obligaciones por parte del Cliente.

**DECIMA NOVENA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual de MGL GROUP S.A.S. es la carrera 16 No. 93-78 oficina 409 Torre Seki de la ciudad de Bogotá - Cundinamarca, correo electrónico [servicioalclientemglgroup@gmail.com](mailto:servicioalclientemglgroup@gmail.com) - [comercialmglgroupsas@gmail.com](mailto:comercialmglgroupsas@gmail.com).